



Anuncio de licitación

Número de Expediente **349/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2024 a las 18:11 horas.



Refuerzo de firme en calles del Polígono Industrial de Cistierna en Vidanes

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 87.419,65 EUR.

→ Importe 105.777,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.419,65 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: El redactor confirma que es técnicamente factible sin forzar su ejecución material, desde el inicio, en quince días. El órgano de contratación tiene en cuenta también las condiciones administrativas que concurren. Sin perjuicio de prórroga por causas no imputables al contratista

→ Clasificación CPV

→ 45233000 - Trabajos de construcción, cimentación y pavimentación de autopistas y carreteras.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León Las obras se ubican al sur de la localidad de Vidanes, término municipal de Cistierna, en el margen derecho de la carretera nacional N-625.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación el mejor precio, de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 159 apartados 1 a 4 LCSP. El presente contrato se adjudicará a la persona o empresa licitadora que presente la oferta de precio más bajo.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tT1ihFJPI74S7pcxhTeWOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cistierna**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cistierna.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XZLbU2xp6D0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (24800) Cistierna España
→ ES413

Contacto

→ Teléfono 987700002
→ Correo Electrónico administracion@cistierna.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cistierna

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (24800) Cistierna España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cistierna

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (24800) Cistierna España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura y valoración de las ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/09/2024 a las 11:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cistierna

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (24800) Cistierna España

Lugar

→ Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Cistierna

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1 - 1º
→ (24800) Cistierna España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Refuerzo de firme en calles del Polígono Industrial de Cistierna en Vidanes

→ Descripción del procedimiento

Las obras consisten en la mejora de la capa de rodadura de las calles B y E del polígono, incluido la zona de aparcamientos, mediante el fresado de la calzada (mbc) y zonas de aparcamiento (hormigón) para proceder al extendido de una nueva capa de rodadura del tipo AC-11 SURF 60/70 D de 4 cm de espesor medio. Se repondrá la señalización tanto horizontal como vertical y el rasanteo de los registros existentes.

→ Valor estimado del contrato 87.419,65 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.777,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.419,65 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233000 - Trabajos de construcción, cimentación y pavimentación de autopistas y carreteras.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: El redactor confirma que es técnicamente factible sin forzar su ejecución material, desde el inicio, en quince días. El órgano de contratación tiene en cuenta también las condiciones administrativas que concurren. Sin perjuicio de prórroga por causas no imputables al contratista

→ Lugar de ejecución

→ Las obras se ubican al sur de la localidad de Vidanes, término municipal de Cistierna, en el margen derecho de la carretera nacional N-625.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El artículo 29.2 LCSP, contempla la posibilidad de una prórroga del contrato siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de la prórroga, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir de conformidad con lo establecido en los artículos 203 a 207 de la presente Ley.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Alta IAE

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir como licitadores las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que desarrollen una actividad que tenga relación directa con el objeto del contrato según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y dispongan de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato, que no estén incursas en ninguna prohibición de contratar de las establecidas en el artículo 71 LCSP y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica conforme se indica en este pliego o se encuentren debidamente clasificadas.
- No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación que corresponde al presente contrato. Se reputará solvente cuando el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (sin contar impuestos): $(87.419,65 \times 0,70 = 61.193,76\text{€})$. Se declarará en el momento de presentar la oferta con la cumplimentación del ANEXO I. Al licitador que haya presentado la mejor oferta, si del ROLECE o de la clasificación no se deduce, se le pedirá la acreditación de lo declarado responsablemente en el momento de la verificación de la veracidad de los requisitos declarados. Se acreditará mediante la relación firmada de las obras ejecutadas conforme al modelo ANEXO IV a la que se acompañarán los certificados de buena ejecución, en los que se indicará importe, fechas y lugar de ejecución de las obras se precisará referencia a si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV, conforme a lo establecido en el artículo 11.4.b) RGLCAP. **Umbral:** 61193.76

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - de acuerdo con el artículo 87.3.a) LCSP. Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. Se reputará solvente cuando el volumen de negocios sea igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (sin contar impuestos): $87.419,65 \times 1,5 = 131.129,48\text{€}$. Se declarará en el momento de presentar la oferta con la cumplimentación del ANEXO I. Al licitador que haya presentado la mejor oferta, si del ROLECE o equivalente registro autonómico o de la clasificación no se deduce, se le pedirá la acreditación de los requisitos declarados. Se acredita por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro; y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en dicho registro. **Umbral:** 131129.48

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura y valoración de las ofertas
- **Descripción** En el único sobre se introducirán el ANEXO I (Declaración Responsable) y el ANEXO II (Proposición económica)
El resto de anexos sólo deberán presentarse por el licitador propuesto

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Cantidad Mínima** : 1
 - **Cantidad Máxima** : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000014036991 | UUID 2024-000909736 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 23 Aug 2024 18:11:43:814 CEST N.Serie
131309361734140888936916875445680836961 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023